

Exportación y Esterilización, las claves del plan de manejo y control de hipopótamos

Categorías

[Noticias](#)
[Galerías](#)
[Videos](#)
[Eventos](#)
[Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana](#)
[Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos](#)
[Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos](#)
[Cambio Climático y Gestión del Riesgo](#)
[Gestión Integral del Recurso Hídrico](#)
[Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA](#)
[Negocios Verdes](#)

Noticias

Agosto 1, 2023

Exportación y Esterilización, las claves del plan de manejo y control de hipopótamos



- El plan contempla exportar o trasladar hasta 85 hipopótamos que son solicitados en India, Filipinas y México.
- Las acciones claves del plan son la translocación y la esterilización quirúrgica, menciona el confinamiento y como último recurso, la eutanasia, bajo altos estándares éticos.
- Actualmente existen 169 hipopótamos en el país, se estima que si no se toman las medidas necesarias esta población podría crecer a más de 1.000 individuos en 2035, según el estudio realizado por el Instituto Humboldt y la Universidad Nacional.

Bogotá, 1 de agosto de 2023 (@Minambienteco) – Luego de traer cuatro hipopótamos al país y tras una deuda histórica con el país, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Cárdenas, anunció el plan de manejo y control de hipopótamos que implementará el Gobierno Nacional.

Ingresar al Chat

Charla en vivo con Servi...

La ministra reveló las graves afectaciones a los ecosistemas estratégicos por la presencia de esta especie, ya que interfiere y destruye el hábitat del manatí, la nutria y el chigüiro; cambia la dinámica comunitaria de las plantas acuáticas y, por lo tanto, de la nutrición de los peces y de toda la cadena alimenticia del Magdalena.

Los hipopótamos “han tenido la capacidad de abrir canales, cambiar la dinámica hidrológica natural de los ríos y las ciénagas, compactan el suelo y erosionan las riberas, este no es el ecosistema natural de los hipopótamos, son una especie invasora que también ha causado problemas sociales”, aseguró Muhamad.

La ministra Muhamad afirmó que tiene tres objetivos de política pública: el manejo ecosistémico, el control poblacional de la especie y el plan de manejo con componente ético y altos protocolos.

Medidas de manejo

La primera medida es la translocación frente a la cual hay una solicitud de traslado de 85 hipopótamos, 60 a India, 15 a Filipinas y 10 a México. Al respecto, la ministra aseguró que el Ministerio está trabajando bajo los criterios de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites), debido a que es la primera vez que Colombia exportará esta especie.

Por tanto, esta debe ser una decisión realizada con los estándares éticos más altos que permitan seguir los protocolos junto con el Sistema Nacional Ambiental.

“No vamos a repetir la historia. Tenemos una obligación de asegurarnos de que cuando Colombia entregue estos hipopótamos quién los recibe es legal y tiene las condiciones para garantizar su vida y no va a causar un problema ambiental en otro país”, advirtió Muhamad.

La ministra agregó que, si se logra exportar con protocolos más de 60 individuos, contemplados en el plan de manejo el impacto sobre la población de hipopótamos sería muy significativo.

Esterilización Quirúrgica: cerca de 40 hipopótamos por año serían esterilizados a un costo estimado de 40 millones de pesos por individuo. En los próximos seis meses se iniciará la esterilización de 20 hipopótamos en convenio con la Corporación Cornare.

“Nuestra meta es avanzar en 40 cirugías anuales, que nos llevaría a frenar la capacidad reproductiva de la población, pero no nos resuelve el impacto ambiental ecosistémico”, dijo Muhamad.

Confinamiento: es una opción, aunque en Colombia no hay espacios idóneos para el manejo responsable de hipopótamos, y no se puede hacer fuera del área de influencia.

Por último, la ministra mencionó la eutanasia como una de las medidas que debe realizarse al agotar las demás iniciativas, pero de forma humanitaria y teniendo en cuenta protocolos muy estrictos.

La ministra invitó a la comunidad científica, ecologistas, ambientalistas y conservacionistas a ser parte de una mesa de trabajo para construir un plan de manejo concertado, mientras se avanza en medidas como la esterilización y los procesos de translocación.

Cuidado y conservación de la fauna silvestre

Muhamad propuso la creación de una red de equipos de fauna silvestre de las Corporaciones Autónomas Regionales del país e hizo un llamado al Congreso para que se cree un instrumento de financiación para mejorar la infraestructura y fortalecer las capacidades de los Centros de Atención y Valoración de las corporaciones a largo plazo, que sea acompañado por un proyecto de regalías, exclusivo para el manejo de fauna silvestre.

[Ingresa al Chat](#)
Charla en vivo con Servi

←Ministra de Ambiente llama al país a ponerse el chip de emergencia para enfrentar El Niño



Ambiente

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección ventanilla única de radicación: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Dirección atención presencial servicio al ciudadano: [Carrera 13 N° 37-38 Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Línea Celular: [+57 3133463676](#)

Correo institucional: info@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co

[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)

[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)



Ingresa al Chat

Charla en vivo con Servi...

